EXPTE. D- 2302 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por los más de seiscientos dieciocho mil trabajadores bonaerenses afectados por despidos, suspensiones y rebajas salariales, que se suman a los más de cinco millones que a nivel nacional sufren este ataque a sus derechos laborales, desde el inicio del Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio dispuesto por el gobierno nacional.

Asimismo manifiesta su preocupación por la inacción del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires frente a la afectación de los derechos laborales.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Desde el inicio de la cuarentena, ha habido un crecimiento incesante de despidos, suspensiones, y rebajas salariales a nivel nacional y en el caso de la Provincia de Buenos Aires se concentra la mayor cantidad de trabajadores que vieron vulnerados sus derechos laborales.

Según el Observatorio de Despidos de La Izquierda Diario desde el inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio al día de hoy la cifra de trabajadores afectados en todo el país asciende a más de 5 millones, lo que implica que 1 de cada 2 trabajadores registrados del país ha sufrido algún tipo de ataque a sus condiciones de trabajo, afectando así sus condiciones de vida y de toda su familias.

El total de afectados por algún tipo de ataque a sus condiciones de vida desde el inicio del ASPO hasta el día 18 de julio es de 5.245.080 trabajadores. Sobre este total 747.808 son trabajadores que fueron despedidos (157.601 del sector formal y 590.000 del sector informal) y 1.806.996 fueron suspendidos (de los cuales 1.740.859 también percibieron reducción en el salario); mientras que 2.690.277 sufrieron ataques al salario en sus distintas dimensiones. Sin embargo, el periodista Jorge Liotti en un artículo del diario La Nación estima que la cifra de pérdida de puestos de trabajo alcanza a 2 millones de personas, icluyendo a los trabajadores informales.

Estos ataques no son ni pueden ser leídos como "costo inevitable de la pandemia", pero tampoco como "costo inevitable de la cuarentena".

En las últimas semanas se multiplicó la presión de sectores empresarios para avanzar en la flexibilización de las medidas de aislamiento obligatorio y lograr una mayor apertura. Y en el momento de pico de contagio, el gobierno reconoce que según su relevamiento, el 87% de la actividad productiva del país está autorizada a funcionar.

Según el Ministerio de Trabajo nacional, en la segunda quincena de julio se presentaron en esa cartera 3.766 expedientes vinculados con suspensiones de personal y ya alcanzaron a 27.341 desde el comienzo de la cuarentena, con 272 Procedimientos Preventivos de Crisis iniciados, 1.455 acuerdos por el artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo, 778 por la Resolución 397/778 (que reglamentó el acuerdo UIA-CGT) y 13.199 adhesiones particulares a este último convenio entre ambas entidades.

Lo que está en debate es quiénes pagarán el costo de una crisis cuya profundidad es tal que ha superado la iniciada en 2008 a nivel mundial. En este contexto, el análisis del impacto de la cuarentena entre los trabajadoras no puede ser otro que el de las estrategias de las empresas para que sean los trabajadores quienes paguen los costos de esta crisis,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

mostrando la completa insuficiencia de las políticas adoptadas por el gobierno sobre este tema.

Esta grave situación se da sobre condiciones previas de precariedad laboral y empobrecimiento, llevando al aumento de los índices de desocupación, pobreza y desigualdad. Con una inflación que acumula más del 42% en los últimos 12 meses y más del 13% en el primer semestre del año (INDEC), los ataques al trabajo y al salario, la consecuencia no es otra que el aumento de las tasas de pobreza y desigualdad. Tomando en cuenta los distintos cálculos de diversos centros académicos, la pobreza estaría alcanzando en el segundo trimestre de este año, la cifra de 45% aproximadamente, es decir, 10 puntos por encima del mismo trimestre del año pasado.

En la provincia de Bueno Aires, el número es considerablemente superior al resto del país, superando los 618 mil trabajadores/as que han sido afectados. El fuerte incremento en el AMBA se explica en gran medida por los 590.000 despidos de trabajadoras/es informales, registrados por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA).

A los despidos, suspensiones y rebajas salariales, en este ultimo periodo hay que sumarle la cuotificación del aguinaldo dispuesta por decreto del gobierno nacional y que luego fue replicado por los distintos gobiernos provinciales y municipales.

En este preocupante contexto el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires no ha actuado para garanizar el cumplimiento de las normas de orden público laboral, avalando acuerdos de rebajas salariales, dilatando intervenciones que tienen carácter urgente y ha desoído innumerables reclamos colectivos de trabajadores.

Es por todo esto que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires